

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Construcciones y Contratas Rodelpi S.L., contra Los Arapiles 2007 S.L., Bonifacio Rodríguez Alba y herederos, INSS y TGSS, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 305 de 2010 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la L.J.S., citar a Los Arapiles 2007 S.L., Bonifacio Rodríguez Alba y herederos, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de julio de 2014, a las 11:45 horas, en calle Charcón, número 33, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Los Arapiles 2007 S.L., Bonifacio Rodríguez Alba y herederos, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Talavera de la Reina 3 de julio de 2014.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-6014